



**CHILE Y SUBSIDIARIAS**

**HECHOS RELEVANTES**

## HECHOS RELEVANTES

Con fecha 25 de marzo de 2019 se llevó a efecto la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en donde, en lo sustancial, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Se aprobó el otorgamiento de una prenda, respecto de la totalidad de las acciones de propiedad de Agencias Universales S.A. en la sociedad “Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.”, a favor del Banco Consorcio, para garantizar las obligaciones de dicha sociedad con este Banco.

Con fecha 26 de abril de 2019, se llevó a efecto la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas de Agencias Universales S.A., en la cual, se llevaron a efecto los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Se acordó pagar un dividendo a contar del día 22 de mayo de 2019 de US\$ 0,00856 por acción, lo que significa la cifra total de US\$ 7.319.627,67 equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio 2018 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio del dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.
3. Se designó como Auditores Independientes para el ejercicio 2019 a los señores Price WaterhouseCoopers.
4. Fueron elegidos miembros del Directorio la señora Marcela Achurra González y los señores Francisco Gardeweg Ossa, Franco Montalbetti Moltedo, Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca, Juan Pablo Vega Walker y Rodrigo Zegers Reyes.
5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 unidades de fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 unidades de fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2018, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. No obstante lo anterior, se acordó que en el caso que ejecutivos de la matriz sean designados como directores de la sociedad, no tendrán derecho a ningún tipo de remuneración.

6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2019, en el diario "El Mercurio" de Valparaíso.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, mediante publicación de hecho esencial, el Directorio informa haber tomado conocimiento de la renuncia presentada por el señor Rodrigo Zegers Reyes a su cargo de Director. El Directorio, junto con agradecer la valiosa colaboración del señor Zegers, acordó aceptarla y mantener vacante la designación de su reemplazante.

Con fecha 25 de octubre de 2019, mediante publicación de hecho esencial, el Directorio informa haber tomado conocimiento de la renuncia presentada por la señora Marcela Achurra González a su cargo de Directora. El Directorio, junto con agradecer la valiosa colaboración de la señora Achurra, acordó aceptarla y mantener vacante la designación de su reemplazante

En reunión celebrada con fecha 5 de marzo de 2020, el Directorio ha autorizado los presentes Estados financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2019.

AGENCIAS UNIVERSALES S. A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción CMF - 360